

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 172/2024
Y SU ACUMULADA 173/2024

PROMOVENTES: PODER EJECUTIVO FEDERAL
Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, se da cuenta al **Ministro Irving Espinosa Betanzo, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Escritos de la Fundación Aguirre, Azuela, Chávez, Jáuregui, Pro Derechos Humanos, A.C.	18468 y 18557

Documental recibida en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a dieciséis de octubre de dos mil veinticinco.

I. Amicus curiae.

Visto los escritos presentados por quien se ostenta como Director Ejecutivo de la Fundación Aguirre, Azuela, Chávez, Jáuregui, Pro Derechos Humanos, A.C., por medio del cual realiza manifestaciones bajo la figura de **amicus curiae** en relación con las acciones de inconstitucionalidad al rubro indicadas.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 598 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del numeral 1º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Domicilio.

Por lo que hace a la solicitud que realiza el promovente a efecto de que se tenga por designado el domicilio y correo electrónico que indica para recibir notificaciones, dígasele que **no ha lugar a acordar de conformidad su petición**, toda vez que la fundación que representa no es parte en el presente medio de control constitucional, conforme a lo establecido en el artículo 10, en relación con los diversos 59 y 61, fracciones I y II, de la Ley Reglamentaria de la materia.

III. Solicitud de audiencia con Ministro instructor.

En cuanto a la solicitud expresa del promovente en el sentido de tener una audiencia con el Ministro instructor de este medio de control constitucional, se invita a dicha solicitante para que dirija su petición a la dirección de correo electrónico: citasministroieb@scjn.gob.mx; ello a fin de agendar una cita de conformidad con la disponibilidad del Ministro ponente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó el **Ministro instructor Irving Espinosa Betanzo**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

